1- OBJETO

El objeto de estas Especificaciones Técnicas, es determinar las condiciones en las que deberá realizarse la adquisición de Uniformes para funcionarios de la ANDE.

2- DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

El suministro estará compuesto por las prendas detalladas más abajo:

Lote	Descripción	Cantidad (unidades)
1.1-	Camisas mangas largas color blanco	2.000 Aproximado
1.2-	Remera Tipo Polo color blanco	3.000 Aproximado
2.1-	Camisas mangas largas color kaki	1.200 Aproximado
2.2-	Pantalón Vaquero	600 Aproximado
2.3-	Remeras de algodón tipo t-shirt de color blanco	1.200 Aproximado

3- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONFECCIÓN DE LAS PRENDAS

Las prendas deberán ser confeccionadas según las especificaciones técnicas descritas más abajo.

Todas las prendas confeccionadas deberán ser pre-lavadas, pudiendo el Departamento de Acompañamiento de Personal de la ANDE, verificar dicho proceso previa comunicación al Proveedor.

LOTE N° 1.

1.1. CAMISA MANGAS LARGAS

Tejido	Oxford 100 % algodón
Color	Blanco.
Cuello	Tipo perfecto, entretelado con dos botones en los extremos.
Tirilla de Cuello	Combinado con tejido Oxford blanco con rayas celestes por dentro.
Carterón	De 3.3 cm. con 7 botones de pasta de color blanco. Costura doble, con ojales verticales y 9.5 cm. de separación de ojal a ojal y carteras de 0.5 cm.
Bolsillo	De 13 cm. por 13.5 cm. lado izquierdo pegado con doble costura con logo de ande bordado de 4 cm. por 2.5 cm.
Manga	Largas con costuras dobles en el hombro y en la sisa, puños redondeados entretelados de 5.7 cm. de ancho y de largo 25 cm con 1 botón y un ojal. En la tirilla con 1 ojal y botón, respectivamente.
Trasero	Con canesú reforzado y con una tabla encontrada de 3.7 cm. por el cuerpo

1.1. CAMISA MANGAS LARGAS

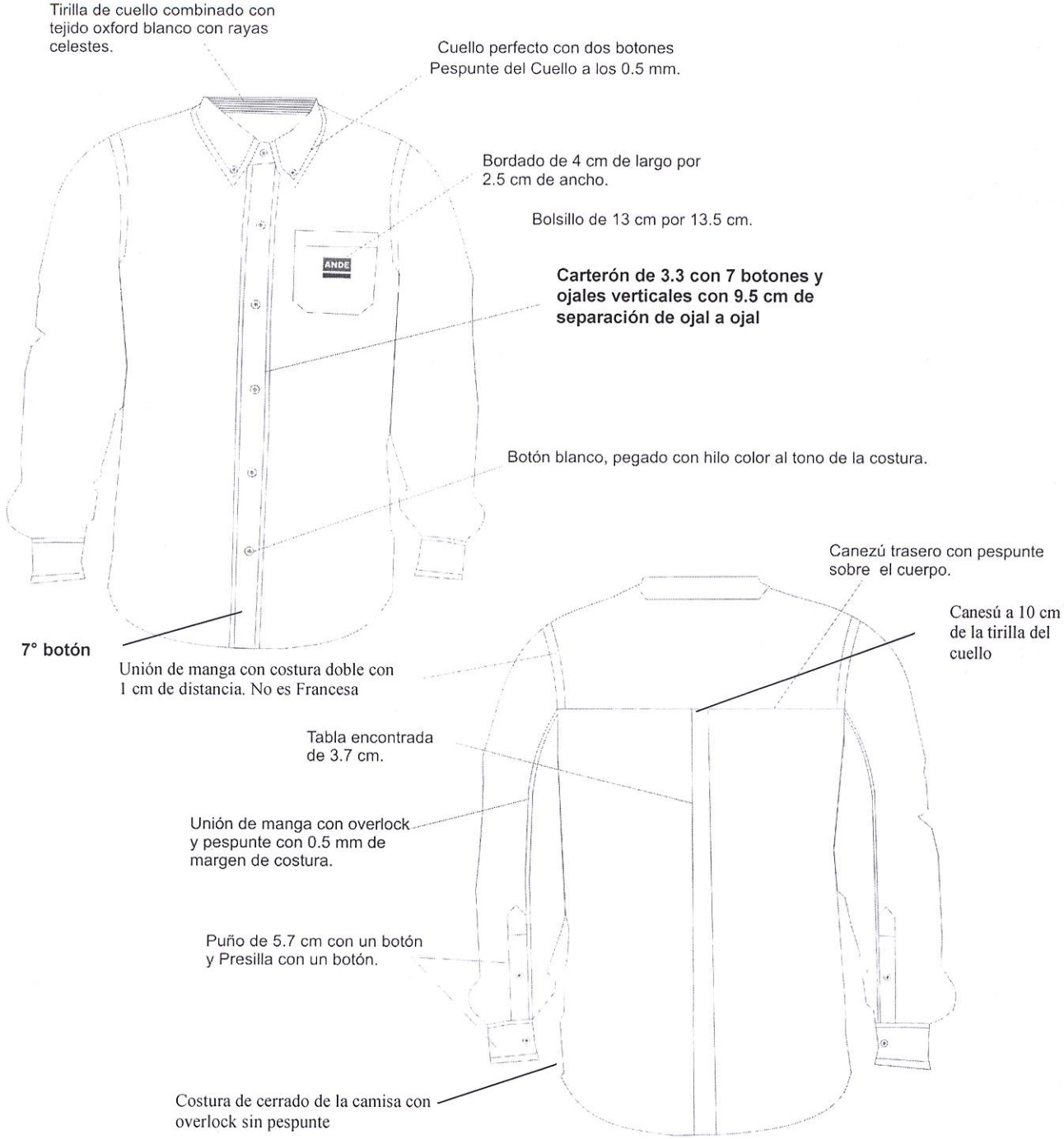

Daisy Regina Pereira González
de Acompañamiento del Personal

1.2 Remera Tipo Polo

Tejido	Pique de Algodón 100%
Color	Blanco
Tipo	Polo
Carterón:	Al tono de la Tela. Cuello combinado por dentro con tejido Oxford blanco con raya celeste.
Cuellos y Pretina:	Al tono de la Tela. Cuello combinado por dentro con tejido Oxford blanco con raya celeste
Logotipo	Logotipo de la ANDE, de 4 cm. de largo x 2,5 cm. de ancho, bordado y ubicado al frente lado izquierdo

(*) El color de la remera es tan solo referencial.

Lic. Daisy Regina Pere
Dpto. de Acompa

LOTE N° 2.

2.1 CAMISA DE COLOR KAKI MANGAS LARGAS

Tejido	Twill 5 Oz (100% algodón) conforme muestra.
Color	Kaki, según muestra incluida en las especificaciones técnicas. Se exige uniformidad en el color de la tela para todas las prendas.
Delantero Izquierdo	Carterón doble doblez de 3,5 cm de ancho; 8 ojales verticales con separación de 8 cm. entre cada uno. Por debajo del último botón, la camisa tendrá 10 (diez) cm. de longitud.
Delantero Derecho	Carterón doble doblez más pespunte al borde. Pegado de 8 botones de pasta N° 18 al tono de la camisa. Por debajo del último botón, la camisa tendrá 10 (diez) cm. de longitud.
Bolsillo	Un bolsillo ubicado en el lado izquierdo. Plaque y sobrehilado en la parte superior, pegado con pespunte al borde, 2 mm. Medida de bolsillo 13,5 cm de ancho por 14,5 cm. de largo.
Trasero	Con tabla, preparar por dentro con canesú y bajo canesú, costura de 1 cm. Canesú trasero (centro espalda) de 11 cm.
Hombro	Preparado por dentro, costura de 1 cm.
Cuello	Fusionar entretela, sujetar por tirilla más pespunte al borde, con dos botones Nº 14 de color beige. Pespunte de 0,6 cm.
Tirilla	Fusionar entretela, preparar alrededor y pespunte a 2 mm del borde, sujetar por cuerpo por dentro más pespunte.
Manga	Tapa con Attachment 1,4 cm. terminado, pliegues de 1,2 de profundidad, pegar por cuerpo con máquina especializada de costura francesa. Puño reondeado entretelado de 7 cm. de ancho y de largo 26cm. con 1 botón y un ojal.
Costado	Sobrehilado con costura de 1 cm.
Ruedo	Sobrehilado de 6 mm.
Logotipo ANDE	Bordado de 3 x 5 cm. ubicado en el bolsillo.

Lic. Daisy Regina Pereira González
Dpto. de Acompañamiento del Personal

Lic. Roberto G. Corrales López
Dpto. de Acompañamiento del Personal

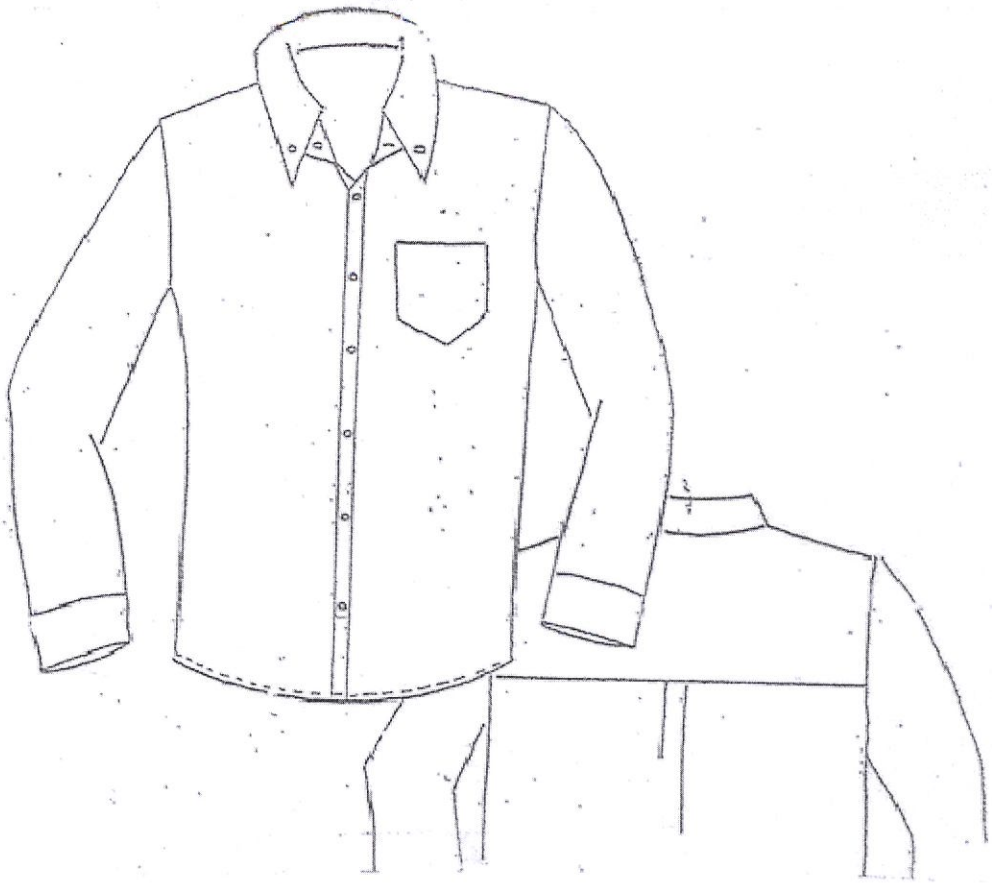

Medidas de un Talle 42 para la confección de la muestra

Largo delantero con ruedo	**:** 0,78 cm.
Largo trasero con ruedo	**:** 0,83 cm.
Largo de Manga con Puño	: 0,65 cm.
Contorno Delantero	**:** 0,60 cm.
Contorno Trasero	**:** 0,62 cm.

Lic. Dusy Regina P...
Dpto. de Acompañam...

2.2 PANTALÓN VAQUERO

Tela	Denim - Color Azul Índigo – Gramaje 12 Oz ± 1 - Composición 100% Algodón o 90% algodón /10% poliéster. **(*) Indicar en una Declaración Jurada el gramaje y composición de la tela Ofertada.**
Forro Bolsillo	65% algodón // 35% poliéster, 10% de tolerancia a más en la composición del tejido de color crudo.
Hilo	Color 50/36/25, composición 100% poliéster y/o 65% algodón/35% poliéster (Color Cobre)
Cierre	Tipo 4,5 de metal tipo YKK, de 15 o 18 cm., variando de acuerdo al talle correspondiente.

Delantero

Boca de bolsillos	Preparado con costura plana (recta) de 18 cm. Pespuntado con dos costuras planas (doble). Atraques sobre pretina y trasero de 1 cm. de largo (+/- 20% tolerancia) En borde boca de zona en zona de encuentro con lateral y pretina.
Relojero	Boca, dobladillo más pespunte. Encadenado. Planchar costado por piquetes y coser vista costado derecho con doble costura plana. Terminación con atraques de 1 cm. de largo en extremos superiores (+/- 20% tolerancia).
Vista de costado	Sobrehilado y luego coser por forro de bolsillo con pespunte, coser a plana.
Bolsa de bolsillo	Sobrehilado más pespunte de refuerzo en costura de jareta.
Jareta derecha	Doblar por parte inferior hacia adentro. Sobrehilar y luego pegar cierre, por cuerpo con doble pespunte.
Jareta izquierda	Sobrehilado. Pegado de cierre a 1,5 cm. del borde (tolerancia, 10% a más). Preparar con delantero a 1 cm (tolerancia, 10% a más). Pespunte centro al borde. Dibujo con doble pespunte de 4 cm. Terminado (tolerancia, +/- 10%). Atraque ubicado según curso de cierre.
Sección bajo	Dobladillo más doble pespunte hasta el dibujo de jareta. Terminación en el segundo pespunte hasta el dibujo de jareta, con atraque de 1 cm. (tolerancia, + 20%).

Trasero

Canesú	Con costura sobrecargada. Triple encadenado (cañón). Canesú sobre cuerpo.
Bolsillo	Boca dobladillada. Costura encadenada. Planchar por guia. Pegado por trasero primer pespunte al borde, segundo arriba 1,5 cm (tolerancia +/- 10%), y abajo 0,7 cm. (tolerancia, +/- 20%), en bordes superiores.
Horcajadura	Sobrehilado triple costura encadenado (cañón).

Ensamblado

Entrepierna	Sobrecargado doble costura encadenado (cañón)
Costado	Overlock lateral más seguridad de 1,2 cm. de ancho, más pespunte al borde de todo el largo
Ruedo	Con doble dobladillo. En pespunte a 1,2 cm. del borde (tolerancia, + 20%)
Pretina	Con Attachment, puede ser de 3,8/4,5, según factibilidad del talle seleccionado.
Pasacintos	Con Attachment de 1,2 cm. 6 cm. de largo, 5 cm. libres (tolerancia, 20%). Sujetos con atraques.
Ubicación de Pasacintos	En delanteros, 2 cm. de la boca del bolsillo. En traseros, 4, dos centrados y simétricos separados a 4 cm en la horcajadura, y 2 a 2 cm. del costado (tolerancia, +/-10%) En los talles grandes se agregarán dos centrados entre los pasacintos del costado trasero y los pasacintos centrales de la horcajadura.
Logotipo	Logotipo de la ANDE, bordado, de 7 x 5 cm., ubicado en el bolsillo trasero lado derecho.
Proceso de Lavado	Heavy Stone más suavizante siliconado.

Lic. Daisy Regina Pereira González
Dpto. de Acompañamiento del Personal

PANTALÓN VAQUERO

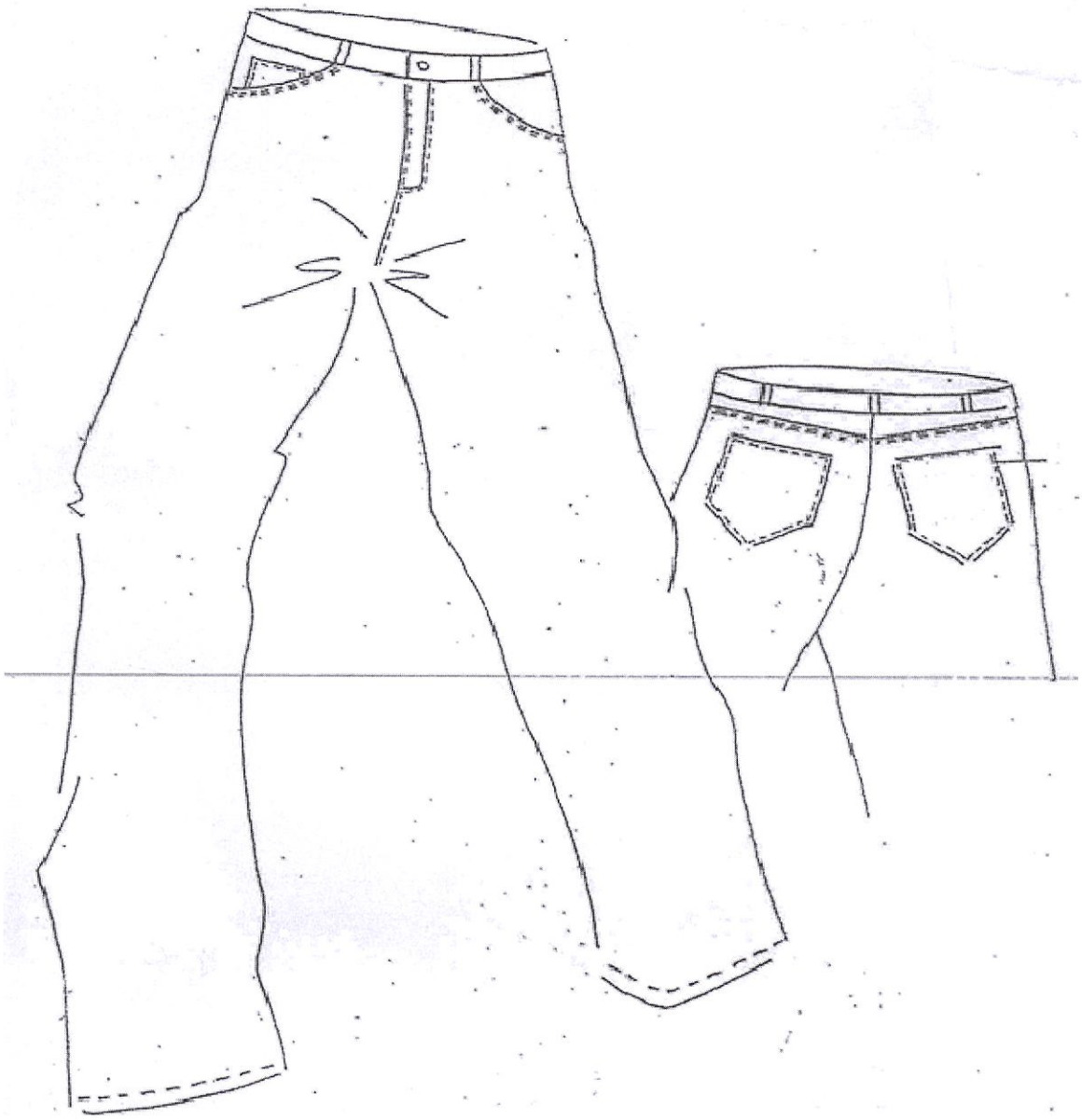

2.3: **REMERAS DE ALGODÓN TIPO T-SHIRT**

Tejido	100% algodón de jersey 24/1
Color	Blanco
Tipo	T- shirt, cuello redondo
Logotipo	Logotipo de la ANDE, de 5 cm. de largo x 3 cm. de ancho, serigrafiado y ubicado al frente lado izquierdo

REMERAS DE ALGODÓN TIPO T-SHIRT

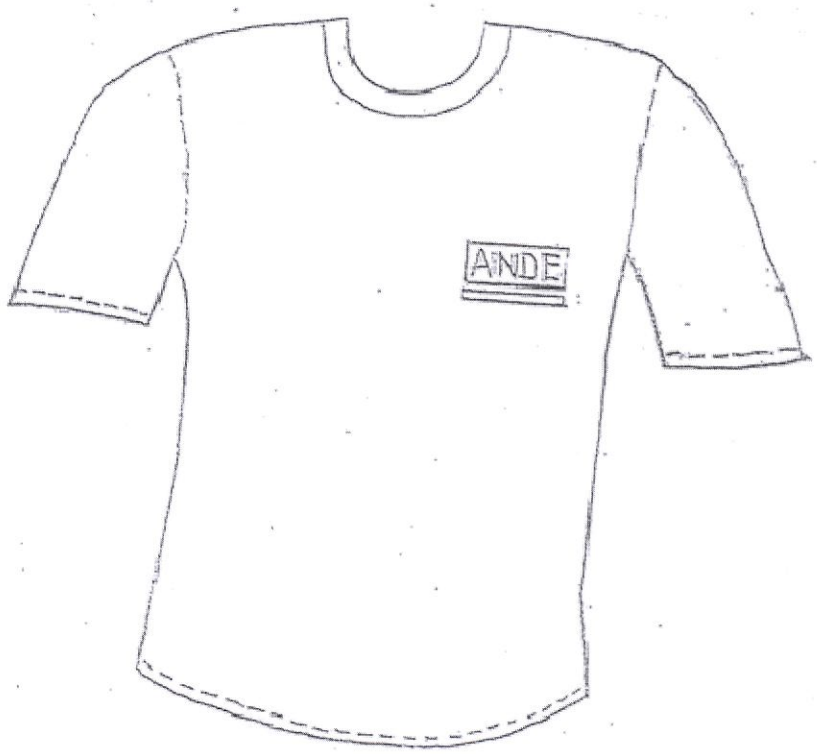

No se aceptarán diferencias en la composición y tono del color de los tejidos.

Las muestras recibidas en la apertura de ofertas, deberán ajustarse estrictamente a las especificaciones técnicas y las mismas no podrán ser modificadas. Las muestras serán objeto de evaluación y no serán aceptadas aquellas que no cumplan con las especificaciones técnicas o se evidencie en la verificación de las mismas, modificaciones sustanciales a lo especificado. Para la evaluación de las prendas, serán tenidas en cuenta las propiedades estéticas de las prendas.

4. TALLES A SER CONFECCIONADOS

El oferente adjudicado, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del contrato, deberá confeccionar y entregar a la ANDE 3 (tres) prendas de cada talle de acuerdo a los siguientes cuadros:

4.1.1 Camisas mangas largas color blanco: 3 (tres) de cada talle

TALLES	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	TOTAL
Cantidad	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	39

La ANDE utilizará estas prendas para la toma de talles de los funcionarios, y posteriormente confirmará al Proveedor la cantidad de prendas a confeccionar por cada talle.

4.1.2 Remeras Tipo Polo color blanco: 3 (tres) de cada talle

TALLES	P	M	G	XG	XXG	XXXG	XXXXG	Total
CANTIDAD	3	3	3	3	3	3	3	21

La ANDE utilizará estas prendas para la toma de talles de los funcionarios, y posteriormente confirmará al Proveedor la cantidad de prendas a confeccionar por cada talle.

4.2.1Camisas mangas largas color kaki: 3 (tres) de cada talle

TALLES	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	TOTAL
Cantidad	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	39

La ANDE utilizará estas prendas para la toma de talles de los funcionarios, y posteriormente confirmará al Proveedor la cantidad de prendas a confeccionar por cada talle.

Lic. Daisy Regina Pereira Gonzalez
Dpto. de Acompañamiento del Personal

Lic. Roberto G. Corrales López
Dpto. de Acompañamiento del Personal

4.2.2 Pantalón Jeans: 3 (tres) de cada talle

TALLES	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	TOTAL
Cantidad	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	39

La ANDE utilizará estas prendas para la toma de talles de los funcionarios, y posteriormente confirmará al Proveedor la cantidad de prendas a confeccionar por cada talle.

4.2.3 Remeras Tipo T-shirt: 3 (tres) de cada talle

TALLES	P	M	G	XG	XXG	XXXG	XXXXG	Total
CANTIDAD	3	3	3	3	3	3	3	21

La ANDE utilizará estas prendas para la toma de talles de los funcionarios, y posteriormente confirmará al Proveedor la cantidad de prendas a confeccionar por cada talle.

Todas las prendas utilizadas como muestras para la toma de talles, **NO FORMARAN parte del total de prendas a ser entregadas por el Proveedor.**

La ANDE, luego de efectuar la toma de talles de los funcionarios, confirmará al Proveedor la cantidad exacta de prendas en cada talle, respetando el total solicitado por cada prenda en la presente Especificación Técnica. Esta confirmación la efectuará dentro de los 40 (cuarenta) días calendarios aproximadamente de recibidas las muestras proporcionadas por el Proveedor.

Para fines estrictamente de cotización, el Proveedor deberá considerar que la provisión consistirá en *aproximadamente* las siguientes cantidades de cada prenda en cada talle:

4.1.1 CAMISAS MANGAS LARGAS COLOR BLANCO

TALLES	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	**TOTAL**
Cantidad	150	200	250	240	260	280	250	100	70	50	50	50	50	**2000**

Solo para fines de cotización.

4.1.2 REMERA TIPO POLO COLOR BLANCO

TALLES	P	M	G	XG	XXG	XXXG	XXXXG	Total
CANTIDAD	300	300	550	600	550	500	200	3000

Solo para fines de cotización.

4.2.1 CAMISAS MANGAS LARGAS COLOR KAKI

TALLES	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	TOTAL
Cantidad	150	150	185	200	150	150	--	50	50	25	30	30	30	**1200**

Solo para fines de cotización.

4.2.2 PANTALON JEANS

TALLES	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	TOTAL
Cantidad	75	75	80	75	75	80	--	35	25	20	20	20	20	**600**

Solo para fines de cotización

4.2.3 REMERAS TIPO T-SHIRT

TALLES	P	M	G	XG	XXG	XXXG	XXXXG	Total
CANTIDAD	200	200	200	200	200	100	100	1200

Solo para fines de cotización.

5. ETIQUETADO DE LAS PRENDAS

Todas las prendas deberán estar etiquetadas con la marca de la empresa y contener una etiqueta con el talle correspondiente.

Para la indicación de los talles de camisas y pantalones, deberán utilizarse únicamente números (Ej. 36, 38, 40, 42) nomenclatura de talles sistema brasilero.

Para la indicación de los talles de las remeras, deberán utilizarse las siglas P (Pequeño), M (Mediano), G (Grande), XG (Extra Grande), XXG (Extra. Extra Grande), etc.

6. EMPAQUETADO DE LAS PRENDAS.

Las prendas terminadas deberán estar empaquetadas en bolsas individuales, de polietileno transparente, debiendo contar cada paquete individual con un rótulo con las siguientes indicaciones:

Lic. Daisy Regina Pereira González, Dpto. de Acompañamiento del Personal

Lote N° 1
DEPENDENCIA: ……
N° DE PERSONAL: …….
NOMBRES Y APELLIDOS: ……
TALLE CAMISAS MANGAS LARGAS: …. CANTIDAD 2 (DOS)
TALLE REMERA TIPO POLO:…… CANTIDAD: 3 (TRES)

Lote N° 2
DEPENDENCIA: ……
N° DE PERSONAL: …….
NOMBRES Y APELLIDOS: ……
TALLE CAMISAS MANGAS LARGAS: …. CANTIDAD 4 (CUATRO)
TALLE PANTALON VAQUERO: …… CANTIDAD 2 (DOS)
TALLE REMERA TIPO CUELLO REDONDO: CANTIDAD: 4 (CUATRO)

La cantidad total de prendas por cada persona podrá empaquetarse también con cintas de embalaje transparente, asegurados vertical y horizontalmente con gran seguridad.

La cantidad de prendas por cada dependencia deberá empaquetarse en bolsas resistentes de polietileno, las cuales llevarán un rótulo con el nombre de la dependencia y el total de bolsas o paquetes individuales de que consta.

El Departamento de Acompañamiento del Personal proporcionará al Proveedor la nómina de funcionarios de cada dependencia, con sus respectivos talles para cada prenda.

Los paquetes que no se ajusten a los requisitos establecidos, serán rechazados. No podrán ser entregados paquetes incompletos. El Proveedor no podrá entregar prendas en forma individual a los funcionarios. En todos los casos deberá ceñirse al procedimiento de entregas establecido por el Departamento de Acompañamiento del Personal.

7. PLAZO DE ENTREGA.

Lote N° 1 (60) sesenta días calendarios, a partir de la Nota proporcionada por el Dpto. de Acompañamiento del Personal de confirmación de los talles a ser confeccionados por el proveedor.

Lote N° 2 (40) cuarenta días calendarios, a partir de la Nota proporcionada por el Dpto. de Acompañamiento del Personal de confirmación de los talles a ser confeccionados por el proveedor.

8. VERIFICACIÓN DEL SUMINISTRO

El Departamento de Acompañamiento del Personal, en cualquier etapa de la fabricación, verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas de fabricación.

Asimismo, verificará el cumplimiento de las medidas utilizadas para la fabricación y entrega de las prendas. En caso de encontrarse variación en las medidas de las prendas, se dará al Proveedor un plazo de 8 (ocho) días a partir de la comunicación escrita de lo detectado, para la reposición de las prendas que no cumplan con las especificaciones técnicas.

La ANDE se reserva el derecho de realizar el control de calidad (cumplimiento de las Especificaciones Técnicas) de cualquiera de las prendas entregadas.

En caso de que las prendas no cumplan con las especificaciones técnicas, el suministro o parte de él será rechazado y el Proveedor deberá reponer las prendas dentro del plazo establecido para el efecto. Si el Proveedor no diere cumplimiento a dicho plazo, estará sujeto a multa.